

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas. La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 8 DE ENERO DE 1876.

En toda España 5 rs. mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NÚM. 863.

ADMINISTRACIÓN, Arco-Agüero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

## LA CRÓNICA.

¡Pobrecitos constitucionales! Ayer muy patriotas, muy sensatos, al decir de los periódicos de la situación, y hoy *La Epoca* los despide, dándoles un puntapié con todo el salero del mundo.

Toma y vuelve por distritos, decimos nosotros en vista de la crueldad sin ejemplo que se usa con los constitucionales. Tragaron el anzuelo, los llevaron con mucha suavidad hasta las puertas de la situación, y después de haber hecho declaraciones patrióticas les dan con la puerta en las narices.

Así nos gusta, y ustedes verán ahora que esas amenazas con que pretendieron asustar al Gobierno, no eran otra cosa que un recurso para sacar muchos distritos. No tomarán el camino de la perturbación, porque estos tiempos ya se acabaron: descuide *La Epoca*, que ni en el Congreso ni en la calle encontrará el Gobierno a los sagastinos si los deja abandonados a sus propias fuerzas.

Sin embargo, como el despecho es mal consejero, bien pudieran los constitucionales hacer algo que se pareciera a perturbación; pero nunca será más que meter ruido, que *desaparecerá como un soplo*, con solo ponerse el Gobierno el dedo en la boca, imponiendo silencio.

Ya lo decíamos en nuestro último número: a los constitucionales les van a jugar una mala pasada; y dicho y hecho: a los ocho días *La Epoca* les amenaza con unos azotes sino dejan de ser voluntariosos y autojuzados. Y bien empleado se les está, para que no vuelvan a cobrar el barato.

No se asuste *La Epoca* de la *vendetta* que declaren al Gobierno los constitucionales porque no se fuerce en su favor la máquina electoral y se atesten las urnas electorales de nombres sagastinos, pues sabido es aquello de gallo cacareador, poco reñidor. Bien gordo hablaba el Enano de la venta, y después que el arriero le sacó del cuarto por una oreja, lo que antes fué miedo convirtiéndose en risa.

Esto de hacer el bú es un plan como otro cualquiera; pero ya está visto que a *La Epoca* no le asusta el coco, y se ha despachado como debía, contra los constitucionales. Ojo al Cristo, les dice, «que ese resto de fuerzas que os queda, desaparecerá como un soplo si se convierte en elemento de perturbación». A una amenaza se contesta con otra, y los sa-

gastinos han ido por lana y han salido trasquilados por *La Epoca*.

Saboreen nuestros lectores este parrufito con que *La Epoca* se sacude la mosca constitucional:

«Mucha más fuerza tendría en el Parlamento la corta minoría que realmente representase a los constitucionales por sus esfuerzos propios, que una gran mayoría debida a la coacción otorgada de limosna por el adversario. Pero gran candidez supone en nuestro colega la pretensión de que un Gobierno falte a sus deberes y se desacredite voluntariamente por dar fuerza a sus contrarios.»

Como ustedes ven, los sagastinos han perdióseado distritos a las puertas de la situación y en vez de otorgarles limosna, *La Epoca* les sacude un garrotazo, que es algo más que un «perdonen ustedes por Dios.» *La troupe* constitucional que no pudo coger distritos estará cogiendo a estas horas el cielo con las manos y habrá vuelto a hacer la significativa y solemne protesta de: «Está bien,» que es lo que hacen todos los que no pueden hacer otra cosa.

Después de la significativa protesta á que hemos aludido, vienen las amenazas y lo de que el Gobierno no se ha conducido lealmente con el partido constitucional y después... «a cada cual según sus obras», que es como si dijéramos, la mar.

Ahora estamos aguardando que *La Iberia* eche el resto con otra protesta, en vista de la catilinaria de *La Epoca*, y porodie, al final de un artículo furibundo, á D. Juan Tenorio, exclamando, en el colmo ya de la desesperación:

«Llamé al poder y no oyó,  
y pues sus puertas me cierra,  
de mis pasos en la tierra  
responda el poder, yo no.»

¡Pobrecitos constitucionales, y pobrecita *Iberia*!

Publica un suelto *El Cronista* diciendo que ni el partido monárquico democrático ni el partido democrático republicano han tomado ninguna determinación respecto á retraimiento general. Los candidatos a la diputación de cualquiera de ambos partidos que retiren sus candidaturas no lo hacen, según el colega, obediendo á acuerdos de partido, sino porque tendrán el convencimiento de que no pueden vencer.

A este suelto le falta algo. Según nuestra opinión, *El Cronista* ha debido añadir que los candidatos á que aluden están convencidos de que no pueden vencer por falta de simpatías en los distritos.

¿Y cómo las han de tener siendo tan grande la popularidad de los ministeriales?

¡Qué crueldad la de los ministeriales!

Como varios periódicos amigos del Gobierno, y entre ellos *La Epoca*, hubieran censurado el nombramiento del Sr. Mata y Zorita para el cargo de gobernador de Valladolid, combatiéndolo por ser dicho señor persona completamente desconocida en la provincia, sin duda un chusco ha hecho decir á *La Correspondencia* que no hay razón para esta oposición, porque el referido Sr. Mata no es tan desconocido como se supone, antes bien desempeñaba el cargo de juez municipal de... TORRECILLAS.

Véase, dice *La Prensa*, como en ocasiones son perjudiciales los amigos indiscretos.

*El Anunciador* de Sevilla asegura que los constitucionales de algunos pueblos de la provincia de Jaén, provincia que está regida por el célebre conde de las Aímenas, solicitan que durante los días de elecciones haya en dichos pueblos fuerza de la guardia civil que les garantice la seguridad personal que tanto necesitan.

¿Qué tal será el estado de la atmósfera política en aquel distrito, cuando los electores no se atreven á dar su voto sin ir amparados por la fuerza pública?

Entre la clase más conservadora de Sevilla, se designa á los aspirantes á la diputación con el calificativo de *moros*, si aceptan la libertad de cultos, y con el de *cristianos* á los que defienden la unidad religiosa. Así lo asegura *El Anunciador*, periódico de aquella capital.

Esta manera especial de hacer propaganda, tiene gracia, y revela ingenio en su autor.

¿Qué muger católica no se asusta al pensar que su marido puede servir los intereses de un herege?

¿Qué marido tendrá valor para sostener una guerra civil en su tranquilo hogar, por dar su voto á un partidario de la libertad de cultos?

Sin embargo, á juicio de *El Anunciador*, aunque la red está bien tendida para pescar incautos, debe considerarse como tela de araña que un soplo puede romper.

No son halagueños los datos estadísticos que acerca de la exportación del tabaco en la isla de Cuba, durante el año último, publican los periódicos de Madrid, comparándolos con la del anterior ó sea la de 1874.

De ellos resulta una baja considerable en la exportación, aumentada en una cifra importante desde que, suprimido en España el comercio libre de tabacos de regalía, se restableció de nuevo el estanco.

Estas cifras que ascienden á libras 42 227 000, en que consiste la baja, y la mala calidad del tabaco que se expende al público, se las recomendamos al señor ministro de Hacienda, como asuntos, ambos, de detenido estudio.

*El Fomento de la producción nacional*, revista de Barcelona, dice que recordando las guerras, desgracias, agitaciones y motines que se han sucedido sin tregua en España, admira la vitalidad de esta nación, que ha prosperado á pesar de tantas desgracias; pero que si establecemos comparaciones y medimos lo que España ha andado y lo que han progresado otros pueblos, vemos el camino que nos ha impedido correr la remora de la intranquilidad pública.

Y añade el colega: «Estamos escasos de vías de comunicación, que en alguna provincia faltan absolutamente;

La agricultura esta atrasada;  
El país poco poblado;  
La industria poco generalizada;  
Las artes y oficios abandonados;  
La primera enseñanza desatendida;

Los capitales caros;  
El crédito abatido;  
La administración pública desbarajustada.»

En cambio la renta de tabacos y la de loterías han tenido un aumento importante en el mes anterior, comparándolo con el de Diciembre de 1874, según hacen notar con fruición los periódicos ministeriales.

Las malas doctrinas se propagan más cada día.

Sean ustedes que *El Pabellón Nacional*, periódico moderado, se atreve á censurar que el Gobernador de Córdoba destituyera con fecha 2 del actual—así lo afirma el colega—al Ayuntamiento de Priego, sin motivo alguno que justifique una medida tan contraria á los principios constitucionales. *El Pabellón*, admírense los lectores, no comprende cómo el Gobernador de Córdoba ha podido adoptar una disposición semejante dentro del periodo electoral, cuando este periodo tiene su principio desde el día 1.º, faltando por consiguiente á lo preceptuado en el decreto de convocatoria.

*La République française* nos trae el Manifiesto que ha publicado el centro izquierdo de la Cámara de Versalles. Termina con un caloroso llamamiento á la conciliación, «bajo la base de la república, á fin de constituir á Francia, pacificarla, dar popularidad á los poderes públicos, fomentar el trabajo y elevar la inteligencia y la moralidad de los pueblos.»

Lo cierto es que la Asamblea va á desaparecer y que con su mayoría de monárquicos no ha podido restablecer su principio favorito.

M. Wéry, presidente del tribunal de Mons (Bélgica) condenó á un mes de suspensión á cierto portero del mismo que, habiéndose casado, celebró el matrimonio civil antes que el religioso; quejose el ofendido, averiguose el hecho y la Corte suprema condenó, repetimos, al presidente á un mes de suspensión por abuso de autoridad.

*La Gaceta Internacional*, periódico de Bruselas, dice en su último número que Rusia, orgullosa de contar con innumerables bayonetas, sigue con sus ojos de águila sobre el enfermo de Constantinopla y está preparada para los acontecimientos que surgirán más ó menos tarde, pero que surgirán irremisiblemente; mientras que Prusia, que es la base del imperio alemán, divide sus miradas entre Rusia, Austria y Francia: tiene por lo pronto fundición de cañones en Spandau, por cuenta del Estado. Fundición de cañones de acero; fábrica particular de Krupp, en Essen. Fábricas de proyectiles de artillería en Berlín, Spandau, Dantzig, Gleiwitz, Sterkrade, Paricelli, cerca de Kreuznach, Siegburg y Becking. Fábricas de armas portátiles en Erfurt, Dantzig y Spandau, todas ellas pertenecientes al Estado. Fábricas particulares de la misma clase en Sommerda y Suhl. Fábricas de pólvora en Spandau, Neisse, Metz. Fábrica de municiones en Erfurt. Fábrica de fulminantes en Coblenza. Arsenales de construcción en Spandau, Deutz, Dantzig y Strasburgo. En Sajonia hay un arsenal de artillería con talleres de construcción. En Wurtemberg otro arsenal de artillería y la fábrica de armas de Oberndorf. En Baviera talleres de construcción y laboratorio principal, situados en Munich; fundición de cañones en Augsburg, fábrica de armas portátiles en Amberg y otra de pólvora y refinamiento del salitre en Ebenhausen cerca de Ingolstadt.

El establecimiento de tantas fábricas de fundición y de pólvora son, en verdad, signos poco tranquilizadores.

Un «eco» de *La Iberia*.

«La *Guía de forasteros* de este año será mucho más monótona que todos los libros de esta especie.

No se compondrá más que de lo siguiente:

Embajador de Portugal, señor Castro.

Caballeros de todas las órdenes civiles y militares, varios señores Castro.

Cónsules y vicecónsules, los mismos señores Castro.

Empleados de todas las dependencias del Estado, más señores Castro.

Funcionarios de la real Casa, nuevos señores Castro.

Preste Juan de las Indias, un señor Castro.

Soberbia dinastía de Castros.»

De *La Correspondencia*.

«Es opinión general que el triunfo del Sr. Cánovas del Castillo por el distrito del Congreso no puede ofrecer la menor duda, por la importancia del candidato y las simpatías que tiene.»

Algo extraño es que esas simpatías no se hayan manifestado en otras elecciones.

¿No es verdad, caro colega?

Ya se ha dictado sentencia por el Tribunal Supremo, en la causa instruida contra D. Fernando Fernandez de Bobadilla, Gobernador que fué de esta provincia, sobre abusos cometidos la noche del 19 de Marzo de 1874, con D. Carlos Pato, que entonces desempeñaba interinamente el juzgado de primera instancia de Badajoz.

El Tribunal Supremo, calificando el hecho de coacción, ha condenado al Sr. Fernandez Bobadilla en cuatro meses y un día de arresto mayor, multa de 150 pesetas y penas accesorias; imponiéndole, además, el pago de las costas.

Loemos en *El Imparcial* del día 6.

«En los círculos constitucionales han adquirido hoy nueva fuerza los rumores de que dicho partido ó la gran masa de él por lo menos, se retraerá de la lucha electoral.»

Han retirado ya sus candidaturas los constitucionales D. Telesforo Montejo y Robledo y D. Francisco Moren y Sanchez.

Otros muchos han de imitarles antes del día 20.

Esta, al menos, es nuestra opinión.

Una nota de *El Solfeo*.

«La *Epoca* después de reconocer la dureza del decreto sobre imprenta, cree que este no debe considerarse como legislación definitiva.

Si, pero ¿retretan mi capa no parece?»

Según *La Prensa gaditana*, la candidatura por el distrito de Arcos, del posibilista señor Moreno Rodríguez, ministro que fué de Gracia y Justicia, va siendo aceptada hasta por los indiferentes, desde que saben que el candidato oficial es un canero.

Y los que no sean indiferentes ¿qué ideas políticas tendrán?

Bien pudiera sacarnos de dudas *La Patria*, que dice en su número del 6, que no sabe donde está cierto partido.

*El Orenista* concedía á los constitucionales probabilidades de vencer en 50 distritos.

*El Diario Español* sólo les concede 30.

*El Popular*, 20.

¿Y los electores?

La noticia que circuló hace algunos días de que el candidato de oposición por el distrito de Almendralejo, D. Abdon Salamanca, había decidido retirarse de la lucha, no se ha confirmado.

Pero no por eso dejan de prometerse las muy felices los amigos del candidato ministerial D. Baltasar Ayala, según los cuales, el triunfo de éste es seguro; añadiendo que de ningún modo debe atribuirse tal resultado á ciertas medidas gubernamentales, con las que, al decir de los partidarios del Sr. Salamanca, se ha pretendido contrariar la candidatura del mismo.

Esas medidas, si no estamos mal informados, son las siguientes:

La separación del alcalde de la cárcel de Almendralejo.

La modificación del Ayuntamiento de Villalba.

La destitución del Ayuntamiento de Puebla de la Reina.

La destitución del Ayuntamiento de Alanje.

La destitución del Ayuntamiento de Acuchal.

La separación del estancero del mismo pueblo.

Y la destitución del Sr. Salamanca del cargo de diputado provincial.

Los amigos de D. Abdon hablan además de promesas hechas por D. Baltasar á los Ayuntamientos de Almendralejo y Villalba.

Nosotros que vemos la fecha desde la barrera, por sernos indiferente, nos limitamos á referir lo que dicen unos y otros, satisfaciendo así la curiosidad de nuestros lectores.

A pesar de hallarse tan próximas las elecciones, se advierte poco movimiento en la mayor parte de los distritos de esta provincia: sólo los moderados, que se ven alejados del

poder cuando se creían dueño él, son los que promueven alguna animación. ¡Es su único desahogo!

Han corrido rumores de que el señor Salmerón ha recomendado á los numerosos amigos que cuenta en esta capital, que apoyen á uno de los candidatos que en la localidad se disputan el triunfo. Semejantes rumores carecen en absoluto de fundamento.

*La Patria* rectifica una indicación que hicimos en nuestro último número acerca del Sr. Groizard, diciendo que no es en la provincia de Murcia, sino en la de Almería, donde le votarán los amigos del Gobierno; pero no rectifica, antes confirma, que en la de Badajoz se presenta como de oposición.

Parécenos que el Sr. Groizard no debe haber agradecido mucho la rectificación de *La Patria*, porque eso de ser ministerial en una provincia y bandera de oposición en otra, será muy conservador y constitucional, pero dá pobre idea de la seriedad de nuestros políticos.

Dícese que los ministeriales no cuentan como segura el triunfo en ciertos distritos de esta provincia.

¿Ahora salimos con eso?

Tendría que ver.

Hasido espacioso del cargo de Administrador de rentas del partido de Villanueva de la Serena D. Javier Cortijo, hermano de D. Antonio, candidato de oposición por aquel distrito.

Por supuesto, esa cesantía nada tiene que ver con la cuestión electoral.

Parece que el Sr. Groizard no será ya votado en Fregejal por las oposiciones moderada y sagastina; á última hora dícese que el continuante del Sr. Macías, será D. Gonzalo Sanchez Arjona, á quien los ministeriales echan en cara el pecado de haber pertenecido á la sociedad neo-católica «La Armonía.»

Y D. Juan Andrés Bueno ¿prefiere sus aspiraciones para alcanzar la senaduría?

Don Antonio Cortijo y Valdés recorre los pueblos que comprende el distrito de Villanueva de la Serena. Esta visto, la época es de correrías.

Entre los candidatos á la senaduría, por esta provincia, figuran además de D. Manuel Dorado, los Sres. D. Jacinto Balza, D. Enrique Salamanca, D. Juan Marillo Rico y D. Eusebio Maeso de la Fuente.

En opinión de algunas personas, los candidatos pasan de doce.

No son pocos.

Pero podían ser más.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver de la Sra. D.<sup>a</sup> Concepcion Gonzalez, hija de nuestro particular amigo el Coronel de la Guardia civil, y esposa de D. Emilio Fleuri, Promotor fiscal de uno de los Juzgados de Córdoba. Presidían el duelo el Capitán general de este distrito, el Gobernador civil y el Brigadier Gobernador militar.

La Sra. D.<sup>a</sup> Concepcion Gonzalez, que ha poco contraído matrimonio, ha descendido, puede decirse, desde el tálamo nupcial á la sepultura. Joven, virtuosa y llena de hermosura, la muerte la arrebató cuando las espe-

ranzas de madre despertarían más en ella el ansia de vivir.

Dios premie con el cielo tanta desgracia y tanto dolor, y dé resignación á la desconsolada familia de doña Concepcion Gonzalez.

La Comisión provincial de Badajoz ha acordado dirigirse al Gobierno en solicitud de que, en materia de quintas, sirva de base para el repartimiento de cupo, el número de mozos que resulten alistados en cada reemplazo y no el de los anteriores.

Ayer falleció en esta capital D. Eusebio Martínez Iñiguez, empleado que fue durante muchos años de los establecimientos de Beneficencia y padre de nuestro particular amigo D. Pedro Martínez Suarez, Concejal del Ayuntamiento.

Acompañamos á la familia del finado en su sentimiento por tan irreparable pérdida.

Ha llegado á esta capital D. Leopoldo M. Land, candidato de oposición por el distrito de la misma.

Mañana probablemente, llegará á Badajoz el nuevo juez de primera instancia D. Manuel Gallo y Rey.

Los trabajos electorales del Gobierno portugués, no han ofrecido todo el resultado que pudiera esperarse, pues á la Cámara de diputados han ido 22 de oposición declarada.

Con el título de *El Popular*, ha empezado á publicarse en Oporto un nuevo periódico político.

Le saludamos afectuosamente.

Se hallan vacantes en esta provincia y deben proveerse por traslación, las siguientes escuelas de niños:

La de Campillo, dotada con 825 pesetas.

La de Santi-Spiritus, dotada con 825 pesetas.

Asimismo se hallan vacantes en esta provincia y deben proveerse por concurso las siguientes escuelas de niños:

La de Monesterio, dotada con 1100 pesetas.

La de Puebla de Obando, dotada con 625 pesetas.

La de Manchita, con 200 pesetas.

La de Rena, 275 pesetas.

La de Villar de Rena, 365 pesetas.

La de Solana, 250 pesetas.

La de Carmouña, 525 pesetas.

La de Santa María la Nava, 275 pesetas.

La de Pallares, 275 pesetas.

Y las de niñas de Peche y Reina, dotadas respectivamente con 233 pesetas y 416 pesetas 75 céntimos.

Ha salido para Madrid D. Pedro Cantos, Jefe de la sección Administrativa de la Administración económica.

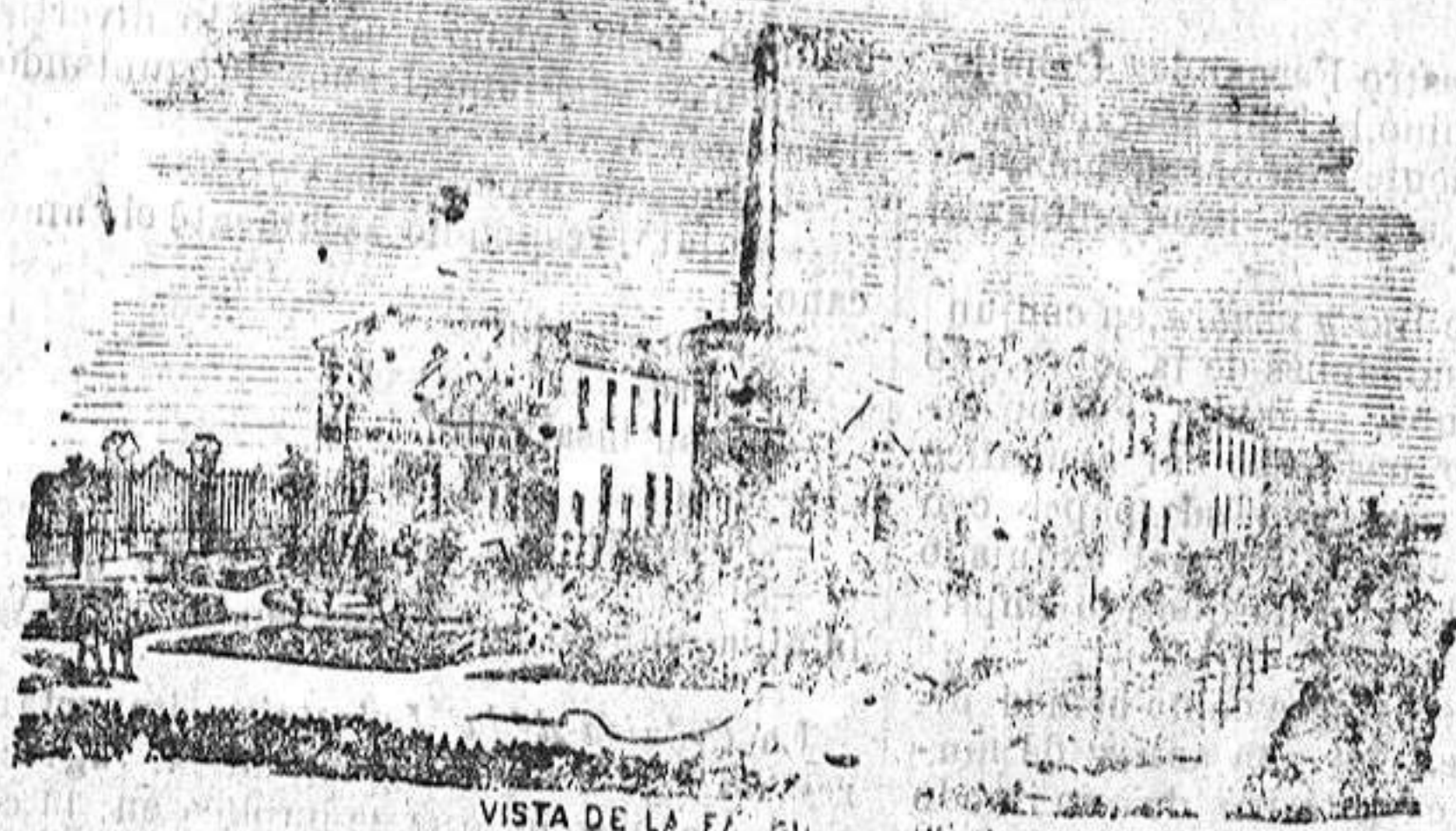
Desde hace algun tiempo solo hay tabaco habano de una clase en la espenduría de esta capital.

De modo que el Gobierno después de estancar el tabaco habano, no se cuida de que estén bien surtidos los establecimientos en que debe venderse.

Se ha constituido la Liga de contribuyentes en Jerez de los Caballeros, bajo la presidencia del Sr. D. Juan José del Peche.



# COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA

**CHOCOLATES**  
**FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.**  
**ONCE MEDALLAS DE PREMIO**  
**CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,**  
 antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. — Agencia Montero,  
**VENTA EN TODA ESPAÑA.**

**NOTA.** La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854 la fabricación del chocolate con maquinillas, de vapor elevándose a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias emitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó e progreso, el que consta por la mercadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación. En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el exp. no seben otros chocolates, Calle de San Juan núm. 12.

## BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE **DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.**

Calle de San Juan, num. 37. **BADAJOS.**

En este establecimiento encontrará el público un abundante surtido en todos los géneros de farmacia, droguería, perfumería y artículos de ortopedia, todos legítimos de primera calidad. En relación esta casa con las primeras de Europa, ofrece sus géneros todos garantidos y a precios tan reducidos como pueda darlos cualquier casa de Madrid, Sevilla y Barcelona. Presentamos en esta un pequeño extracto del catalogo general que se da gratis en este establecimiento.

### ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros abunda mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

**ACEITES** de Hígado de bacalao de Hogg, Chevrier simple y ferruginoso, Jough, de Terranova, Noruega é Islandia.

**ACEITE** de hígado de bacalao al protoyoduro de hierro, de Estevez Verdejo.

**AGUAS** minerales de Vichy, Eau Bonnes, Looches, etc.

**BALSAMO** opodeldoc de Steers, Bencina, Botiquines.

**CAPSULAS** de copaiba Cigarros antiastmáticos, copas y basos de cuasia amara.

**ESENCIA** de zarzaparrilla Bristols y preparada en esta oficina.

**FOSFATO** de hierro (Lera) Elisiva Larrea, hierro (Ureque), inyecciones Brou, Cacet y Malin.

**JARABES** de la dentición de Delabarre, Baa, Labelonye, Caurchi, Plain, Laroze, Lamouroux, Gémault, rabano yonado id. Lagases y de quina y hierro de Estevez Verdejo.

**LIQUOR** para aminorar la sordera y las demás lombrices. Licor de Brea Guyot, limonada purgante y gaseosa.

**LENTIMENTOS** de Alonso Ugea, Boyer, Michel y Geneaux.

**MAGNESIA** inglesa. Medicamentos de Leroy. Pastas antiastmáticos y epispásticos de Albespères y químico de Fayar y Bain.

**PASTAS** y pastillas pectorales de las más reputadas.

**PILDORAS** purgantes de Deaut, Franc, Holloway, Brandech, Le Roy, Monserrat y Morrison.

**PILDORAS** antiarrólicas de Bland, Vallet, Blancard, Quevenne, etc.

**POLVOS** de Velloc, Waterson, Quevenne y Andrés y Fabia.

**POMADA** de Janier, quina Pelletier legítima.

Salinas para baños y de todo. tintas marinas para baños y de todo. tintas marinas para baños y de todo. tintas marinas para baños y de todo.

**TINTURA** de arnica.

**UNGUENTO** Holloway. Vacuna inglesa y alemana. Vegigalorios de Albespères y Lerdriel.

### DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para más pormenores exigir el catalogo general de la casa, que se remite gratis a todos los puntos de la Península.

### PERFUMERIA

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de Paris consistentes en Cold cream, pomadas, Buquet, cinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde y á 30 rs. pastillas, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretes etc.

Todos de primera y a precios sumamente reducidos.

### ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios.

Cinturones umbilicales.

Crisopombas.

Chisos.

Hidroclises.

Ibrigadores.

Cuasar.

Caster.

Gerifugas y lavativas de todas clases.

Guardalenes y pezoneras.

Hilas, hule de seda, discos para callos, limas higiénicas, pesariossondas y bordones suspensorios, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

## VINOS Y LICORES DEL REINO Y EXTRANJERO.

LA SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL domiciliada en Madrid CALLE DE ESPOZ Y MINA núm. 16, ha establecido en las más ricas bodegas de los VINOS GENEROSOS mas apreciados y una fabrica de licores en donde se ha hecho cuanto sacrificios han sido precisos para introducir en la misma los adelantos conocidos en el extranjero en esta clase de industria. Asi los particulares como los dueños de establecimientos que quieran conocer los precios de los productos de la SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL pueden dirigirse á los Sres. Leal, Calleja y compañía, calle de Espoz y mina, 16, pidiéndoles las tarifas ó notas de precios de los distintos vinos y licores en la persuasión que ha de encontrar bondad en los productos y baturra tanto mejor en sus precios a medida que sea de mayor importancia el pedido. Los vinos generosos de 1.ª y 2.ª los hay para provincias de 300, 160 y 80 reales arroba y los licores de 1.ª y 2.ª con los descuentos correspondientes a la importancia del pedido. Cuenta la casa con grandes existencias de toda clase de licores estrangeros que servirá en la misma forma que las anteriores por el precio marcado en sus tarifas y con la misma rebaja para los demás géneros atendida la importancia de los pedidos.

**NORIAS**

CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

Las mejores conocidas

Se GARANTIZAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA Y OLIVO. AL CONCIERNENTE AL PAINO DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION.

FABRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA: Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Par. Hay en la fabrica una noria funcionando constantemente.

Representante en Badajoz D. M. Cuna Viejas.

**GARN ALMAGEN DE CAMAS DE HIERRO MUEBLES Y MÁQUINAS DE COSER.**

Santa Catalina, 7. Badajoz

**INJECTION BROU** Higiénica, infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre todo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. Brou boulevard Magenta, 138.

**FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO DE DON RICARDO C. MACHO Y ALGABA.**

PLAZA DE SAN JUAN.—BADAJOS.

<ul style="list-style-type: none"> <li>Acite de hígado de bacalao, oscuro, claro y ferruginoso de GÉRARD.</li> <li>Rob Graves.</li> <li>Rob Boreu Laffecteur.</li> <li>Rob-Gren y de Fumaria</li> <li>Esencia de Zarza de Bristol botella.</li> <li>Idem de esta casa.</li> <li>Idem de Honduras.</li> <li>Jarabe de rabano yonado francés y español Verdadero Glicerina Joco-Ferruginosa como sustitutivo del acite de hígado de grato sabor.</li> <li>Limonada purgante de citrato Magnesia.</li> <li>Pildoras dipuntivo Laxantes de Botna, hoy gozan gran reputacion por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles a todos los purgantes.</li> <li>Pildoras Dehaut.</li> <li>Idem Morison.</li> <li>Idem de Holloway.</li> <li>Idem Garcia.</li> <li>Idem Monserrat.</li> <li>Polvos del Sr. Fabia.</li> <li>Magnesia calcinada y doble de Borrell, y Camacho.</li> <li>Balsamo de opodeldoc de Steers's Chemical.</li> <li>Idem cloroformizado.</li> <li>Papel Fallard Blayn</li> <li>Idem Mostaza Rigolot</li> <li>Idem Mostaza Fortuay.</li> <li>Pildoras al halsamo.</li> <li>Jarabe de plantas marinas</li> <li>Idem del Doctor Jimenez.</li> <li>Idem de Churchill.</li> <li>Idem de quina ferruginoso de Grimault</li> <li>Idem de esta casa.</li> <li>Idem vegetal Labelonye.</li> <li>Pastillas de Jimenez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Idem doctor Andreu.</li> <li>Idem de Brimct, De Garcia</li> <li>De Borrell, savia de pino marítimo, jaramo: modula de vaca; leche de Lura y azuladas; Helicis a-santonino y de Duran, de ra lombrieres etc, etc.</li> <li>Il. licina Laurmare frasco.</li> <li>De Vichy etc, etc.</li> <li>Tintura de arnica.</li> <li>Idem ingles.</li> <li>Polvos palerson</li> <li>Bolos Almazan.</li> <li>Pildoras pepsinas de Hogg.</li> <li>Limento Ogea. Fuego español.</li> <li>L. em Foyer Miquel, idem francés.</li> <li>Pomada de la vida de Farmer.</li> <li>Balsamo Lopez.</li> <li>Unguento Holloway.</li> <li>Licor para manchas ó pecas del doco.</li> <li>Huertas</li> <li>Pulinia ó Inga de la India.</li> <li>Electuario contra caartanas ó tercianas se garantiza.</li> <li>Pildoras Blancard.</li> <li>Idem carbonato ferroso de Borrell.</li> <li>Capsulas copaiba Monthos.</li> <li>Monthos y Molles.</li> <li>Idem acite de hígado de bacalao.</li> <li>Idem Trementina.</li> <li>Idem de Brea etc.</li> <li>Brazaletes para fonticulos.</li> <li>Suspensorios.</li> <li>Braguetos.</li> <li>Geringas para ojos, narices, oidos, ureras, vaginales rectas y curvas.</li> <li>Pezoneras, bog, goma y cristal.</li> <li>Biberones varias formas franceses é ingleses</li> </ul>
---	--

**PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.**

Agua de Melisa de los carneitas Bo- yar, único sucesor, Paris Rue Taranne 14.

Contra la apoplegia, parálisis, mareo, flatos desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones. — Vease el prospecto.

En Badajoz D. J. Jimenez.

**LA HORTELANA.**

Polvos ferrifugo-infalibles de P. Fernandez sucesor de los confeccionadores sus tíos, don Hermenegildo Lopez y dona Dolores Garcia.

—Curan radicalmente las tercianas, enartnas y cotibanas.

Depósito central: Sevilla, Maese Pedrijo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica 2, droguería universal del Sr. Estevez Verdejo, San Juan 37.